

MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2014

MATERIAL SUPLEMENTARIO

CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL *MEFP* 1986 EN EL MARCO DEL *MEFP* 2014

MARZO DE 2018

PREPARADO POR TOBIAS M. WICKENS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
A. Enfoque de este documento	3
B. Notas explicativas sobre las convenciones utilizadas	3
II. CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL MEFP 1986 EN LOS CUADROS DETALLADOS DEL MEFP 2014	4
A. Panorama general	4
B. Clasificación del ingreso	8
C. Clasificación económica del gasto	14
D. Clasificación de las transacciones en activos no financieros	21
E. Clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos por residencia de la contraparte y tipo de instrumento financiero	23
F. Clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos por residencia y sector de la contraparte del instrumento financiero	26
G. Clasificación de las erogaciones según las funciones del gobierno (CFG)	31
H. El balance	35
III. ESTADOS RESUMIDOS	36
A. Estado de operaciones de gobierno y estado de fuentes y usos de efectivo	36

1. INTRODUCCIÓN

A. Enfoque de este documento

Tradicionalmente, los gobiernos han mantenido sus cuentas en base caja, por lo cual esta es la base aplicada en el marco analítico del *Manual de estadísticas de las finanzas públicas, 1986 (MEFP 1986)*. Los avances en la contabilidad pública y en el análisis fiscal que se han producido desde mediados de la década del 90, han despertado más atención en la contabilidad y los balances en valores devengados. En el marco analítico del *Manual de estadísticas de finanzas públicas, 2001 (MEFP de 2001)*, y en su actualización, el *MEFP 2014*, se recogen estos avances y se presentan los datos fiscales en forma de estados interrelacionados en los que se integran los saldos y los flujos¹. Como resultado, el marco analítico del *MEFP 2014* difiere considerablemente del marco del *MEFP 1986*, que se centraba en ciertos saldos y flujos y no los integraba. Para muchos países, el primer paso en la adopción del nuevo sistema del EFP será la clasificación de los datos en base caja en el nuevo marco del *MEFP 2014*. A menudo, estos datos en base caja se encuentran disponibles en el marco del *MEFP 1986*.

La idea principal de este documento es facilitar la reclasificación de datos preparados según el marco del *MEFP 1986* en el marco del *MEFP de 2014*, mostrando las relaciones entre los dos sistemas de clasificación. Dicho de otro modo, el documento describe la reclasificación de todas las categorías de clasificación del *MEFP 1986* en las categorías de clasificación del *MEFP de 2014*. En este documento no se analizan las diferencias en la base de registro entre el *MEFP 1986* y el *MEFP 2014*.

El documento está estructurado de la siguiente forma: En la sección I.B se presentan algunas notas explicativas sobre las convenciones utilizadas en el documento. En la sección II se explica la clasificación de los datos detallados preparados según el *MEFP 1986* en los cuadros de clasificación del *MEFP 2014*. Por último, se describe la clasificación de los datos del *MEFP 1986* en los cuadros resumen de transacciones del *MEFP 2014* (sección III).

B. Notas explicativas sobre las convenciones utilizadas

En el presente documento, la clasificación de datos en los cuadros del *MEFP 2014* se basa en las clasificaciones detalladas (incluidas todas las subcategorías) del *MEFP 1986*, cuadros A al G². En el **MEFP 1986**, cada cuadro de clasificación se identifica mediante una letra (por ejemplo, cuadro A, Ingresos y donaciones). Las categorías y subcategorías de cada cuadro se identifican mediante números romanos y arábigos (por ejemplo, I, II, ... ó 1, 2, 3...). Cuando se hace

¹ Estos estados se derivan del *Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)* y su actualización, el *SCN 2008*.

² Si los datos preparados según el *MEFP 1986* son menos detallados que en estos cuadros, habrá mayores limitaciones para reclasificar algunas subcategorías en el marco del *MEFP 2014*.

referencia a una categoría de clasificación específica, el primer código indica el identificador del cuadro y los siguientes el número de la categoría de clasificación. Por ejemplo, cuando se hace referencia a la subcategoría *sueldos y salarios* en la clasificación económica del gasto (cuadro C), se usa el código [C1.1]. Cuando se habla de los ingresos tributarios totales en la clasificación del ingreso del gobierno y donaciones (cuadro A) se utiliza el código [A.IV].

En el sistema de codificación del **MEFP 2014** solo se utilizan números arábigos. El segundo nivel de clasificación comprende dos dígitos, por ejemplo, gastos [2] comprende remuneración a los empleados [21], uso de bienes y servicios [22], etc. El tercer nivel comprende tres dígitos, por ejemplo, sueldos y salarios [211] y contribuciones sociales [212] y así sucesivamente. El primer nivel de códigos del *MEFP 2014* es el siguiente:

Código	Tipo de flujo económico y posición de saldo del MEFP 2014
1	Ingreso
2	Gasto
3	Transacciones en activos y pasivos
4	Ganancias y pérdidas por tenencia de activos y pasivos (revaloraciones) ³
5	Otras variaciones en el volumen de los activos y pasivos ³
6	SalDOS de activos y pasivos (Balance)
68	Posiciones de saldos en activos financieros y pasivos por sector de la contraparte
7	Gasto según la clasificación de las funciones del gobierno (CFG) ⁴
8	Transacciones en activos financieros y pasivos por sector de la contraparte

El marco del *MEFP 2014* puede aplicarse a todos los componentes del sector público. Sin embargo, este documento **se concentra en el sector gobierno general y sus subsectores** ya que los datos del *MEFP 1986* tradicionalmente se han compilado para el gobierno general y sus subsectores.

II. CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL MEFP 1986 EN LOS CUADROS DETALLADOS DEL MEFP 2014

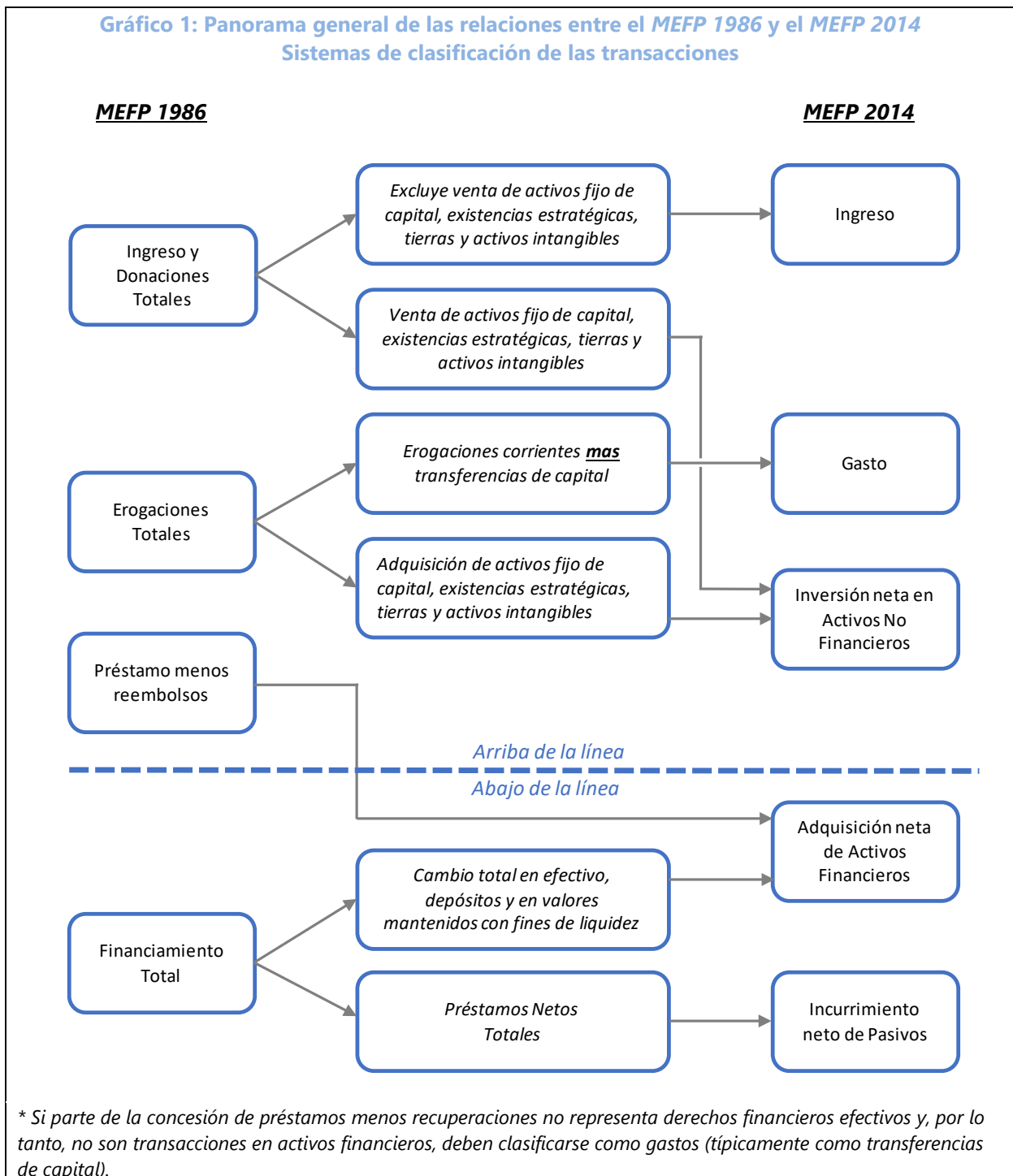
A. Panorama general

La reclasificación de los datos del *MEFP 1986* en las categorías de clasificación del marco del *MEFP 2014* se considera el primer paso en la transición hacia la metodología del *MEFP 2014*. En

³ Los códigos 4 y 5 utilizados en el *MEFP 2014* no son pertinentes para los fines de este documento. Los códigos que comienzan con 4 o 5 se refieren a ganancias/pérdidas por tenencias (revaluaciones) y a otras variaciones en el volumen de activos y pasivos, respectivamente. Estos flujos no se registran en el *MEFP 1986*.

⁴ La CFG fue elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y publicada junto con las otras tres clasificaciones de las Naciones Unidas, *Clasificación de gastos por finalidades* (Nueva York, 2000).

general, las relaciones entre los sistemas de clasificación del MEFP 1986 y el MEFP 2014 para las transacciones son las siguientes (véase el gráfico 1):



- Todos los *ingresos totales y donaciones* del *MEFP 1986* se clasifican en su totalidad en el agregado *ingreso* del *MEFP 2014*, salvo en el caso de las *ventas de activos de capital fijo, existencias (estratégicas), tierras y activos intangibles*, que se clasifican en *inversión neta en activos no financieros* (disposiciones/ventas).
- Los agregados del *MEFP 1986* *gastos corrientes totales y transferencias de capital* se clasifican en el agregado *gastos* del *MEFP 2014*. Las demás partidas de gasto del *MEFP 1986*, es decir, la *adquisición de activos de capital fijo y las compras de existencias, tierras y activos intangibles*, se clasifican en el agregado del *MEFP 2014* *inversión neta en activos no financieros* (adquisiciones/compras).
- El agregado *concesión de préstamos menos recuperaciones* del *MEFP 1986* se clasifica en el agregado *adquisición neta de activos financieros* del *MEFP 2014* debido a que implica transacciones en activos financieros. Si parte de la concesión de préstamos menos recuperaciones no representa derechos financieros efectivos⁵ y, por lo tanto, no son transacciones en activos financieros, deben clasificarse como gastos (generalmente como transferencias de capital).
- El agregado *financiamiento* del *MEFP 1986* comprende dos componentes básicos: activos financieros adquiridos con fines de liquidez y pasivos. Los activos financieros *variaciones de efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez* se clasifican en el agregado del *MEFP 2014* *adquisición neta de activos financieros*. Los pasivos que constituyen *obtención neta total de préstamos* se clasifican en el agregado *incurrimiento neto de pasivos* del *MEFP 2014*.

En el resto de esta sección, se sigue la estructura de los cuadros de clasificación del *MEFP 2014* (véase el *MEFP 2014*, apéndice 8) para explicar en detalle la reclasificación de los datos del *MEFP 1986*. Los principales cuadros de clasificación del *MEFP 2014* son los siguientes:

- Clasificación del ingreso (véase la sección B);
- Clasificación económica del gasto (véase la sección C);
- Clasificación de las transacciones en activos no financieros (véase la sección D);
- Clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos por residencia de la contraparte y tipo de instrumento financiero (véase la sección E);

⁵ Por "derecho financiero efectivo" se entiende un derecho respaldado por un contrato entre el deudor y el acreedor, o (especialmente en el caso de los gobiernos) un acuerdo, con una expectativa razonable de cumplimiento, de que el deudor reembolsará al acreedor.

- Clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos por residencia y por sector de la contraparte del instrumento financiero (véase la sección F),
- Clasificación de las funciones del gobierno (CFG) (véase la sección G);
- Clasificación de las posiciones de saldos en activos y pasivos (el balance) (véase la sección H).

En resumen, las principales categorías del *MEFP 1986* se clasifican en los principales agregados del *MEFP 2014* de la siguiente forma:

Categoría del <i>MEFP 2014</i>	Comprende las categorías del <i>MEFP 1986</i>
1 Ingreso	Ingreso total y donaciones [A.I], menos ventas de activos de capital fijo [A13.], ventas de existencias [A14.] y ventas de tierras y activos intangibles [A15.]
2 Gasto	Gastos corrientes [C.III] más transferencias de capital [C7.]
31 Inversión neta en activos no financieros	Adquisición de activos de capital fijo [C4.] más compras de existencias [C5.] más compras de tierras y activos intangibles [C6.] menos ventas de activos de capital fijo [A13.] menos ventas de existencias [A14.] menos ventas de tierras y activos intangibles [A15.]
32 Adquisición neta de activos financieros	Concesión de préstamos menos recuperaciones [C.V] más variaciones totales del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez (en el país y en el exterior [E6. y E12.] Nota(s): Si parte de la concesión de préstamos menos recuperaciones no representa derechos financieros efectivos y, por lo tanto, no son transacciones en activos financieros, deben clasificarse como gastos (típicamente como transferencias de capital).
33 Pasivos netos incurridos	Financiamiento total [D.I o E.I] menos variaciones totales del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez (en el país y en el exterior) [E6. y E12.], o también todas las categorías de obtención neta de préstamos que aparecen en los cuadros D o E del <i>MEFP 1986</i> .

B. Clasificación del ingreso⁶

1 Ingreso

Comprende: *Ingreso total y donaciones [A.I] menos ventas de activos de capital fijo [A13.], ventas de existencias [A14.] y ventas de tierras y activos intangibles [A15.]*⁷.

Nota(s): Las ventas de activos no financieros se clasifican en otro cuadro (véase *Inversión neta en activos no financieros*) porque no representan actividades corrientes de operación del gobierno.

Cuando los datos de ingresos y donaciones del *MEFP 1986* se clasifican en el marco del *MEFP 2014*, se requerirá más información para realizar los siguientes ajustes:

- En el *MEFP 2014* las **operaciones de los establecimientos de mercado** se registran en **cifras brutas**. Es decir, sus ingresos brutos se clasifican en la respectiva categoría del ingreso y sus gastos brutos se clasifican en la respectiva categoría del gasto. En el *MEFP 1986*, las operaciones de los establecimientos de mercado se registran en cifras netas. Solo los superávits o déficits operacionales de caja de las empresas adscritas se incluyen como ingreso (ingresos empresariales y de la propiedad) o erogaciones (transferencias corrientes). Por esta razón, si se usan datos del *MEFP 1986* sin ajustar se subestimarán tanto los ingresos como los gastos en el marco del *MEFP 2014*.
- En el *MEFP 2014*, las **contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador** se "redireccionan", de modo tal que se interpreta que el gobierno efectúa un pago a sus empleados, quienes a su vez efectúan pagos por la misma cantidad al sistema de seguro social. Por lo tanto, estas contribuciones no se eliminan en la consolidación en el *MEFP 2014*. En el *MEFP 1986*, las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador se eliminan al consolidarse los datos del gobierno, ya que se considera que estas transacciones se realizan entre el nivel de gobierno que paga las contribuciones y el(los) fondo(s) de seguridad social.

Al clasificar datos históricos consolidados basados en el *MEFP 1986* en el marco del *MEFP 2014*, no se dispondría de datos sobre estas contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador porque han sido eliminados en la consolidación. Se requerirá más información específica de cada país para añadir las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador. Al hacerlo, tanto los ingresos como los gastos basados en el

⁶ Véanse en el *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*, capítulo 5, detalles de las definiciones y la clasificación del ingreso.

⁷ Véase una clasificación detallada de ingresos totales y donaciones según la metodología del *MEFP 1986* en *Manual de estadísticas de las finanzas públicas, 1986*, cuadro A, páginas 127–129.

MEFP 2014 serán mayores que los datos de ingresos y gastos con la misma cobertura institucional basados en el MEFP 1986.

11 Impuestos

Comprende: *Ingresos tributarios* totales [A.IV] **menos** *contribuciones al seguro social* [A2.].

Nota(s): La categoría *contribuciones al seguro social* correspondiente a los ingresos tributarios del MEFP 1986 [A2.] se clasifica en la categoría *contribuciones sociales* del MEFP 2014 [12]. Fuera de la exclusión de las contribuciones sociales y unos pocos cambios en los descriptores de ciertos tipos de impuestos, la clasificación de los impuestos en el MEFP 2014 es prácticamente idéntica a la clasificación de los impuestos en el MEFP 1986.

El desglose de los impuestos se muestra en el cuadro siguiente.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
111 Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital [A1.]
1111 Pagaderos por personas físicas	Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital de las personas físicas [A1.1]
1112 Pagaderos por sociedades y otras empresas	Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital de las compañías, sociedades de capital y empresas [A1.2]
1113 Otros impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	Otros impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital, no clasificables [A1.3]
112 Impuestos sobre la nómina salarial y la fuerza de trabajo	Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo [A3.]
113 Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad [A4.]
1131 Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	Impuestos permanentes sobre bienes raíces [A4.1]
1132 Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	Impuestos permanentes sobre el patrimonio neto [A4.2]
1133 Impuestos sobre sucesiones, herencias y regalos	Impuestos sobre herencias, legados y regalos [A4.3]
1135 Gravámenes sobre el capital	Impuestos no permanentes sobre la propiedad [A4.5]
1136 Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	Otros impuestos permanentes sobre la propiedad [A4.6]
114 Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos internos sobre bienes y servicios [A5.]
1141 Impuestos generales sobre los bienes y servicios	Impuestos generales sobre ventas, cifra de negocios o valor agregado [A5.1] más impuestos sobre las transacciones financieras y de capital [A4.4] Nota(s): En el MEFP 2014, los impuestos generales sobre los bienes y servicios se clasifican según sean <i>impuestos al valor agregado</i> [11411], <i>impuestos sobre las ventas</i> [11412], o <i>impuestos sobre la cifra de negocios u otros impuestos generales sobre bienes y servicios</i> [11413]. En el MEFP 1986 no se establece esta distinción.
1142 Impuestos selectivos	Impuestos selectivos [A5.2]
1143 Utilidades de monopolios fiscales	Utilidades de monopolios fiscales [A5.3]
1144 Impuestos sobre servicios específicos	Impuestos sobre servicios específicos [A5.4]

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
1145 Impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades	Impuestos sobre el uso de bienes o sobre las licencias para utilizar bienes o realizar actividades [A5.5]
11451 Impuestos sobre los vehículos automotores	Impuestos sobre vehículos automotores [A5.5.2]
11452 Otros impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades	Licencias comerciales y profesionales [A5.5.1] más otros impuestos sobre el uso de bienes o licencias para utilizar bienes o realizar actividades [A5.5.3]
1146 Otros impuestos sobre los bienes y servicios	Otros impuestos sobre bienes y servicios [A5.6]
115 Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales [A6.]
1151 Derechos de aduana y otros derechos de importación	Derechos de importación [A6.1]
1152 Impuestos sobre las exportaciones	Derechos de exportación [A6.2]
1153 Utilidades de monopolios de exportación o de importación	Utilidades de monopolios de exportación o de importación [A6.3]
1154 Utilidades cambiarias	Utilidades cambiarias [A6.4]
1155 Impuestos sobre las operaciones cambiarias	Impuestos sobre transacciones cambiarias [A6.5]
1156 Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales [A6.6]
116 Otros impuestos	Otros impuestos [A7.] Nota(s): En el <i>MEFP 2014</i> , <i>otros impuestos</i> [116] se clasifican según sean <i>pagaderos únicamente por las empresas</i> [1161] o <i>pagaderos por otras entidades distintas de las empresas, o no identificables</i> [1162]. En el <i>MEFP 1986</i> no se hace esta distinción — <i>otros impuestos</i> [A7.] se clasifican según sean <i>impuestos de capitación</i> [A7.1], <i>impuestos de timbres</i> [A7.2] u <i>otros impuestos no clasificados separadamente</i> [A7.3].

12 Contribuciones sociales

Comprende: *Contribuciones al seguro social* [A2.] **más** *contribuciones a los fondos de pensiones y de bienestar social de los empleados del gobierno, dentro del gobierno* [A11.].

Nota(s): A diferencia del *MEFP 1986*, las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador no quedan eliminadas en el *MEFP 2014* cuando los datos se consolidan con los fondos de seguridad social⁸.

Las contribuciones sociales se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

⁸ Estas contribuciones del empleador se clasifican en las categorías del ingreso del *MEFP 1986* [A2.2] y [A11.2], y posteriormente se eliminan en la consolidación de los datos del gobierno central. Al clasificar datos históricos consolidados basados en el *MEFP 1986* en el marco del *MEFP 2014*, no se dispondría de datos sobre estas contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador porque han sido eliminados en la consolidación. Se requerirá más información específica de cada país para añadir las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
121 Contribuciones al seguro social [EFP]	Contribuciones a la seguridad social [A2.]
1211 Contribuciones de los empleados [EFP]	Empleados [A2.1]
1212 Contribuciones de los empleadores [EFP]	Empleadores [A2.2] Nota(s): A diferencia del <i>MEFP 1986</i> , las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador no se eliminan en el <i>MEFP 2014</i> al consolidarse los datos con los fondos de seguridad social.
1213 Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados [EFP]	Empleados por cuenta propia o no empleados [A2.3]
1214 Contribuciones no clasificables [EFP]	Otras contribuciones al seguro social no clasificables [A2.4]
122 Otras contribuciones sociales [EFP]	Contribuciones a los fondos de pensiones y de bienestar social de los empleados del gobierno, dentro del gobierno [A11.]
1221 Contribuciones de los empleados [EFP]	Contribuciones de los empleados [A11.1]
1222 Contribuciones de los empleadores [EFP]	Contribuciones de empleador de otros niveles de gobierno [A11.2] Nota(s): A diferencia del <i>MEFP 1986</i> , las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador no se eliminan en el <i>MEFP 2014</i> al consolidarse los datos con los fondos de seguridad social.
1223 Contribuciones imputadas [EFP]	Nota(s): El concepto de <i>contribuciones sociales imputadas</i> [1223], que es un concepto en base devengado, no existe en el <i>MEFP 1986</i> .

13 Donaciones

Comprende: Donaciones [A.VII].

Nota(s): El desglose de las donaciones que figura en el *MEFP 1986* no permite una clasificación completa en las subcategorías del *MEFP 2014*, debido a que no se hace una distinción entre las donaciones de gobiernos extranjeros y las donaciones de organismos internacionales. Se requiere información adicional específica de cada país para clasificar la categoría del *MEFP 1986 donaciones externas* [A17.] en donaciones *de gobiernos extranjeros* [131], o donaciones *de organismos internacionales* [132].

Las donaciones se clasifican según se indica en el siguiente cuadro.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
131 De gobiernos extranjeros	Externas [A17.] Nota(s): Dado que las donaciones <i>externas</i> [A17.] incluyen las donaciones de organismos internacionales, la categoría del <i>MEFP 2014 donaciones de gobiernos extranjeros</i> [131] podría estar sobreestimada al clasificarse los datos del <i>MEFP 1986</i> sin ajustar según el marco del <i>MEFP 2014</i> .
1311 Corrientes	Corrientes [A17.1]
1312 De capital	De capital [A17.2]

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
132 De organismos internacionales	De autoridades supranacionales a países miembros [A19.] Nota(s): Dado que las donaciones de organismos internacionales se clasifican como donaciones <i>externas</i> [A17.] en el MEFP 1986, la categoría del MEFP 2014 <i>donaciones de organismos internacionales</i> [132] podría estar subestimada al clasificarse los datos del MEFP 1986 sin clasificar según el marco del MEFP 2014.
1321 Corrientes	Corrientes [A19.1]
1322 De capital	De capital [A19.2]
133 De otras unidades del gobierno general	De otros niveles del gobierno nacional [A18.]
1331 Corrientes	Corrientes [A18.1]
1332 De capital	De capital [A18.2]

14 Otros ingresos

Comprende: Ingresos *totales no tributarios* [A.V] **menos** las contribuciones a los fondos de pensiones y de bienestar social de los empleados del gobierno, dentro del gobierno [A11.], **más** transferencias de capital de fuentes no gubernamentales [A16.].

Nota(s): Estas categorías del MEFP 1986 son representativas de *otros ingresos* [14], ya que incluyen los superávits en efectivo de las empresas adscritas por ventas al público. En el MEFP 1986, estos ingresos se clasifican como ingresos empresariales y de la propiedad (“dividendos”), es decir, en cifras netas. Según la metodología del MEFP 2014, los ingresos netos de establecimientos de mercado se clasifican en las diversas subcategorías de *otros ingresos*.

Los otros ingresos se clasifican como se indica en el siguiente cuadro.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
141 Renta de la propiedad [EFP]	Ingresos empresariales y de la propiedad [A.8] Nota(s): Esta categoría del MEFP 1986 es representativa de la <i>renta de la propiedad</i> porque los superávits de las empresas adscritas se registran como “dividendos” (es decir, en cifras netas). Según la metodología del MEFP 2014, sus ventas brutas se clasifican como <i>ventas de bienes y servicios</i> [142] (véase la partida <i>Ventas de bienes y servicios</i>).
1411 Intereses [EFP]	Nota(s): El desglose de los <i>ingresos empresariales y de la propiedad</i> [A.8] que se hace en el MEFP 1986 no permite su clasificación en las subcategorías correspondientes a la <i>renta de la propiedad</i> [141] del MEFP de 2014. En el MEFP 1986, los ingresos empresariales y de la propiedad se clasifican según se trate de un <i>superávit de operación en efectivo de las empresas adscritas por ventas al público</i> [A8.1], de <i>empresas públicas no financieras</i>
1412 Dividendos	
1413 Retiros de ingresos de las cuasisociedades	
1414 Rentas de la propiedad relacionadas con la distribución de rentas de la inversión	
1415. Arrendamiento de recursos naturales	
1416 Utilidades reinvertidas en inversión extranjera directa	

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
	<p><i>e instituciones financieras públicas [A8.2] u otros ingresos de la propiedad [A8.3].</i></p> <p>El concepto en base devengado <i>utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa [1416]</i> no existe en el <i>MEFP 1986</i>. Igualmente, el registro de intereses en base devengado no existe en el <i>MEFP 1986</i>, donde se aplica la base caja.</p>
142 Ventas de bienes y servicios	<p>Tasas y derechos administrativos y ventas no industriales y secundarias [A9].</p> <p>Nota(s): Esta categoría del <i>MEFP 1986</i> es representativa de las <i>ventas de bienes y servicios [142]</i>, porque en el <i>MEFP 1986</i> no se dispone de datos sobre ventas de establecimientos de mercado y ventas imputadas de bienes y servicios. <i>Ventas imputadas de bienes y servicios [1424]</i> es un concepto en base devengado, y no existe en el <i>MEFP 1986</i>, donde se aplica la base caja. En el <i>MEFP 1986</i> no se dispone de datos sobre las <i>ventas de establecimientos de mercado [1421]</i> debido que se registran en cifras netas en dicho sistema (véase <i>Renta de la propiedad</i>).</p>
1421 Ventas de establecimientos de mercado	<p>Nota(s): En el <i>MEFP 1986</i>, las operaciones de los establecimientos de mercado se registran en cifras netas (véase <i>Renta de la propiedad [141]</i>). En consecuencia, en el <i>MEFP 1986</i> no se dispone de datos sobre las ventas brutas de establecimientos de mercado [1421].</p>
1422 Derechos administrativos	<p>Tasas y derechos administrativos y ventas no industriales y secundarias [A9.]</p> <p>Nota(s): En el <i>MEFP 1986</i> no se dispone de detalles por separado que permitan clasificar las <i>tasas y derechos administrativos y ventas no industriales y secundarias [A9.]</i> en las subcategorías del <i>MEFP de 2014 derechos administrativos [1422]</i> y <i>ventas incidentales de establecimientos no de mercado [1423]</i>. Por regla empírica, la categoría del <i>MEFP 1986 tasas y derechos administrativos y ventas no industriales y secundarias [A9.]</i> se clasifica en la categoría del <i>MEFP 2014 derechos administrativos [1422]</i>, a menos que exista información adicional sobre el país que indique que se deban clasificar entre las <i>ventas incidentales de establecimientos no de mercado [1423]</i>.</p>
1423 Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	<p>Nota(s): Véanse las notas en <i>Derechos administrativos [1422]</i>.</p>
1424 Ventas imputadas de bienes y servicios	<p>Nota(s): En el <i>MEFP 1986</i> no existen datos sobre <i>ventas imputadas de bienes y servicios [1424]</i>, que es un concepto en base devengado.</p>
143 Multas, sanciones pecuniarias y confiscaciones	<p>Multas y remates [A10.]</p>

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
144 Transferencias no clasificadas en otra partida	Transferencias de capital de fuentes no gubernamentales [A16.] Nota(s): Esta categoría del MEFP 1986 es representativa de la categoría <i>transferencias voluntarias distintas de donaciones</i> [144] del MEFP 2014 porque en el MEFP 1986 no se dispone de detalles por separado sobre las transferencias corrientes voluntarias distintas de donaciones. En el MEFP 1986, las transferencias no clasificadas en otra partida se clasifican en la categoría <i>otros ingresos no tributarios</i> [A12.].
1441 Transferencias corrientes no clasificadas en otra partida	Nota(s): En el MEFP 1986 esta categoría no figura por separado. Véanse las notas en <i>ingresos diversos y no identificados</i> [145].
1442 Transferencias de capital no clasificadas en otra partida	Transferencias de capital de fuentes no gubernamentales [A16.] Nota(s): Véanse las notas en <i>transferencias voluntarias distintas de donaciones</i> [144].
145 Primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida y mecanismos normalizados de garantía	Otros ingresos no tributarios [A12.] Nota(s): Esta categoría del MEFP 1986 es representativa de la categoría del MEFP 2014 <i>Primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida y mecanismos normalizados de garantía</i> [145] porque incluye transferencias corrientes voluntarias distintas de donaciones, que se clasificarían como transferencias no clasificadas en otra partida [144] según el marco del MEFP 2014, así como ventas de bienes, chatarra y desperdicios, que se clasificarían como disposiciones de activos no financieros.

C. Clasificación económica del gasto⁹

2 Gasto

Comprende: *Gastos corrientes* [C.III] **más** *transferencias de capital* [C7.]¹⁰.

Nota(s): Otro gasto de capital que figura en el MEFP 1986 —la *adquisición de activos de capital fijo* [C4.], *compras de existencias* [C5.] y *compras de tierras y activos intangibles* [C6.]— no se clasifican aquí porque no representan actividades corrientes de operación del gobierno. Estas partidas se clasifican por separado en otro cuadro (véase *Adquisición neta de activos no financieros*).

⁹ Véanse en el *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*, capítulo 6, detalles sobre las definiciones y la clasificación del gasto.

¹⁰ Véase una clasificación detallada de los gastos según la metodología del MEFP 1986 en *Manual de estadísticas de las finanzas públicas, 1986*, cuadro C, páginas 194–196.

Cuando los datos correspondientes al gasto del *MEFP 1986* se clasifican en el marco del *MEFP 2014*, se requerirá más información para ajustarlos en función de lo siguiente:

- En el *MEFP 2014*, las **operaciones de los establecimientos de mercado** se registran en **cifras brutas**. Es decir, sus ingresos brutos se clasifican en la respectiva categoría del ingreso y sus gastos brutos se clasifican en la respectiva categoría del gasto. En el *MEFP 1986*, las operaciones de los establecimientos de mercado se registran en cifras netas. Solo los superávits o déficits operacionales de caja de las empresas adscritas se incluyen como ingreso (ingresos empresariales o de la propiedad) o erogaciones (transferencias corrientes). Por tal razón, el uso de datos del *MEFP 1986* sin ajustar subestimarán tanto los ingresos como los gastos.
- En el *MEFP 2014*, las **contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador** se "redireccionan", de modo tal que se interpreta que el gobierno efectúa un pago a sus empleados, quienes a su vez efectúan pagos por la misma cantidad al sistema de seguro social. Por lo tanto, estas contribuciones no se eliminan al consolidar los datos. En el *MEFP 1986*, las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador quedan eliminadas al consolidarse los datos del gobierno, ya que se considera que estas transacciones tienen lugar entre el nivel de gobierno que efectúa las contribuciones y el fondo de seguridad social.

Al clasificar datos históricos consolidados basados en el *MEFP 1986* en el marco del *MEFP 2014*, no se dispondrá de datos sobre estas contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador porque han sido eliminados en la consolidación. Se requerirá más información específica de cada país para añadir las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador. Al hacerlo, tanto los ingresos como los gastos basados en el *MEFP 2014* serán mayores que en los datos de ingresos y gastos, con la misma cobertura institucional, basados en el *MEFP 1986*.

21 Remuneración a los empleados [EFP]

Comprende: *Sueldos y salarios* [C1.1] **más** *contribuciones del empleador* [C1.2].

Nota(s): A diferencia del *MEFP 1986*, las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador [C1.2] no quedan eliminadas en el *MEFP 2014* cuando los datos se consolidan con los fondos de seguridad social¹¹.

La remuneración de empleados se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

¹¹ Al clasificar datos históricos consolidados basados en el *MEFP 1986* en el marco del *MEFP 2014*, no se dispondría de datos sobre estas contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador porque han sido eliminados en la consolidación. Se requerirá más información específica de cada país para añadir las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
211 Sueldos y salarios [EFP]	Sueldos y salarios [C1.1] Nota(s): En el MEFP 1986 no existen datos sobre los <i>sueldos y salarios en especie</i> [2112], porque es un concepto en base devengado. Por lo tanto, <i>sueldos y salarios en efectivo</i> [2111] equivalen a <i>sueldos y salarios</i> totales [211].
2111 Sueldos y salarios en efectivo [EFP]	Sueldos y salarios [C1.1]
2112 Sueldos y salarios en especie [EFP]	Véanse las notas correspondientes a <i>Sueldos y salarios</i> [211].
212 Contribuciones sociales de los empleadores [EFP]	Contribuciones de los empleadores [C1.2] Nota(s): En el MEFP 1986 no existen datos sobre las <i>contribuciones sociales imputadas</i> [2122], porque es un concepto en base devengado. Por lo tanto, las <i>contribuciones sociales efectivas</i> [2121] equivalen a las <i>contribuciones sociales</i> totales [212].
2121 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores [EFP]	Contribuciones de los empleadores [C1.2] Nota(s): A diferencia del MEFP 1986, las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador [C1.2] no quedan eliminadas en el MEFP 2014 al consolidarse los datos con los fondos de seguridad social.
2122 Contribuciones sociales imputadas de los empleadores [EFP]	Nota(s): En el MEFP 1986 no existen datos sobre las <i>contribuciones sociales imputadas</i> [2122], que es un concepto en base devengado.

22 Uso de bienes y servicios

Comprende: *Otras compras de bienes y servicios* [C1.3].

Nota(s): Debido a que incluye los pagos por gastos de la propiedad distintos de intereses, la categoría del MEFP 1986 *otras compras de bienes y servicios* es **representativa** de la categoría del MEFP 2014 *uso de bienes y servicios* [22]. En el MEFP 2014, los gastos de la propiedad distintos de intereses se clasifican por separado en la categoría *otros gastos* [28], en la subcategoría *gastos de la propiedad distintos de intereses* [281]. En el MEFP 1986 no hay un equivalente del agregado gasto *total en bienes y servicios* [C1.] del MEFP 2014.

En la práctica, *uso de bienes y servicios*, que es un concepto en base devengado, se estima restando la variación de existencias de materiales y suministros (es decir, las existencias no estratégicas) del valor de las compras efectuadas. En el MEFP 1986, que es un sistema de base caja, todas las compras de materiales y suministros se consideran "utilizadas" en el momento en que se efectúa el pago. En otras palabras, la variación de las existencias, salvo las existencias estratégicas, es igual a cero en el MEFP 1986.

23 Consumo de capital fijo [EFP]

Nota(s): El *consumo de capital fijo* [23], que es un concepto en base devengado, no existe en el sistema del *MEFP 1986*, basado en valores de caja, y figurará como "no disponible" cuando los datos de caja del *MEFP 1986* se clasifiquen en los cuadros detallados del *MEFP 2014*.

24 Intereses [EFP]

Comprende: *Pagos de intereses* [C2.].

Nota(s): En el sistema de caja del *MEFP 1986* no existe el concepto de devengo de intereses.

Los intereses se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
241 A no residentes [EFP]	Pagos de intereses al exterior [C2.3]
242 A residentes distintos de unidades del gobierno general [EFP]	Otros pagos de intereses internos [C2.2]
243 A otras unidades del gobierno general [EFP]	Pagos de intereses a otros niveles del gobierno nacional [C2.1]

25 Subsidios

Comprende: *Subsidios* [C3.1].

Nota(s): Debido a que incluye el *déficit de operación en efectivo de las empresas adscritas por ventas al público* [C3.1.3], la categoría subsidios del *MEFP 1986* es **representativa** de la categoría subsidios del *MEFP 2014*. En el *MEFP 2014*, los gastos brutos de los establecimientos de mercado se clasifican en las diversas categorías de gasto.

Los subsidios se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
251 A sociedades públicas	Nota(s): No puede calcularse a partir de las categorías del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Véanse las notas correspondientes a <i>subsidios a sociedades públicas: a sociedades financieras</i> [2512].
2511 A sociedades no financieras	Subsidios a empresas públicas no financieras [C3.1.1] y déficits de operación en efectivo de las empresas adscritas por ventas al público [C3.1.3]

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
	Nota(s): Estos pagos se consideran "subsidijs" a las empresas adscritas en el MEFP 1986, en lugar de clasificar los gastos brutos de los establecimientos de mercado en las respectivas categorías del gasto.
2512 A sociedades financieras	Nota(s): Los subsidijs a <i>instituciones financieras</i> [C3.1.2] no pueden clasificarse en la categoría subsidijs a <i>sociedades financieras públicas</i> [2512] del MEFP 2014 por falta de detalles. Por lo tanto, en esta categoría del MEFP 2014 los datos aparecerán como "no disponibles" cuando se clasifiquen los datos de caja del MEFP 1986 en el marco del MEFP 2014, a menos que se obtenga información adicional específica sobre el país.
252 A empresas privadas	Nota(s): No puede calcularse a partir de las categorías del MEFP 1986 por falta de detalles. Véanse las notas correspondientes a <i>subsidijs a empresas privadas: a empresas financieras</i> [2522].
2521 A empresas no financieras	Subsidijs a otras empresas [C3.1.4]
2522 A empresas financieras	Nota(s): Los subsidijs a <i>instituciones financieras</i> [C3.1.2] no pueden clasificarse en la categoría subsidijs a <i>empresas financieras privadas</i> del MEFP 2014 [2522] por falta de detalles. Por lo tanto, en esta categoría del MEFP 2014 los datos aparecerán como "no disponibles" cuando se clasifiquen los datos de caja del MEFP 1986 en el marco del MEFP 2014, a menos que se obtenga información adicional específica sobre el país.
253 A otros sectores	Nota(s): No puede calcularse a partir de las categorías del MEFP 1986 por falta de detalles.

26 Donaciones

Comprende: *Transferencias corrientes y de capital a otros niveles de gobierno nacional* [C3.2, C7.1.1], **más** *transferencias corrientes y de capital al exterior: A gobiernos y organismos internacionales y a autoridades supranacionales* [C3.5.1–2; C7.2.1–2].

Nota(s): El desglose de estas categorías del MEFP 1986 no permite una clasificación completa en las subcategorías de donaciones del MEFP de 2014 porque no se hace distinción entre las donaciones a gobiernos extranjeros y a organismos internacionales. Se requiere información adicional para distinguir entre las donaciones a gobiernos extranjeros [261] y las donaciones a organismos internacionales [262].

Las donaciones se clasifican según se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
261 A gobierno extranjeros	Transferencias corrientes y de capital al exterior a gobiernos y organismos internacionales [C3.5.1 y C7.2.1] Nota(s): Al clasificar estas categorías no ajustadas del <i>MEFP 1986</i> en el marco del <i>MEFP2014</i> , la categoría donaciones a <i>gobiernos extranjeros</i> [261] podría resultar sobreestimada debido a la inclusión de las donaciones a organismos internacionales distintos de autoridades supranacionales.
2611 Corrientes	Transferencias corrientes al exterior: A gobiernos y organismos internacionales [C3.5.1]
2612 De capital	Transferencias de capital al exterior: A gobiernos y organismos internacionales [C7.2.1]
262 A organismos internacionales	Transferencias corrientes y de capital al exterior: A autoridades supranacionales [C3.5.2 y C7.2.2] Nota(s): Puesto que las donaciones a organismos internacionales se clasifican dentro de las <i>transferencias al exterior: A gobiernos y organismos internacionales</i> en el <i>MEFP 1986</i> , la categoría del <i>MEFP 2014 donaciones a organismos internacionales</i> [262] podría quedar subestimada al clasificarse los datos del <i>MEFP 1986</i> sin ajustar en el marco del <i>MEFP 2014</i> .
2621 Corrientes	Transferencias corrientes al exterior: A autoridades supranacionales [C3.5.2]
2622 De capital	Transferencias de capital al exterior: A autoridades supranacionales [C7.2.2]
263 A otras unidades del gobierno general	Transferencias corrientes a otros niveles del gobierno nacional [C3.2] más transferencias de capital a otros niveles del gobierno nacional [C7.1.1]
2631 Corrientes	Transferencias corrientes a otros niveles del gobierno nacional [C3.2]
2632 De capital	Transferencias de capital a otros niveles del gobierno nacional [C7.1.1]

27 Prestaciones sociales [EFP]

Comprende: *Transferencias corrientes a unidades familiares* [C3.4]

Nota(s): La categoría *transferencias corrientes a unidades familiares* [C3.4] es **representativa** de las *prestaciones sociales* [27] ya que incluye las transferencias que no se consideran prestaciones sociales en el *MEFP 2014* (por ejemplo, becas y otras prestaciones educativas). No se pueden obtener datos sobre los gastos clasificados como prestaciones sociales a partir de las categorías del gasto del *MEFP 1986*. Se requiere más información específica del país a fin de clasificarlos en las categorías correctas del *MEFP 2014*.

28 Otros gastos

Comprende: *Transferencias corrientes a instituciones privadas sin fines de lucro* [C3.3], **más otras transferencias corrientes al exterior** [C3.5.4]¹², **más transferencias internas de capital a empresas públicas no financieras** [C7.1.2], *a instituciones financieras* [C7.1.3], *a otras empresas* [C7.1.4], *y otras transferencias internas de capital* [C7.1.5] **más otras transferencias de capital al exterior** [C7.2.4].

Nota(s): Estas categorías del *MEFP 1986* son **representativas** de la categoría del *MEFP 2014 otros gastos* [28], porque en el *MEFP 1986* no se dispone por separado de datos sobre gastos de la propiedad distintos de intereses. Se requiere información adicional para clasificar los gastos de la propiedad distintos de intereses, que se incluyen en *otras compras de bienes y servicios* [C1.3], en *otros gastos* [28]¹³.

Los otros gastos se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del <i>MEFP 2014</i>	Comprende las categorías del <i>MEFP 1986</i>
281 Gastos de la propiedad distintos de intereses	Nota(s): No puede compilarse a partir de los datos del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Véanse las notas correspondientes al <i>uso de bienes y servicios</i> [22] y <i>otros gastos</i> [28].
2811 Dividendos (solo sociedades públicas)	Nota(s): Estas categorías no son aplicables a los datos del gobierno general (por ejemplo, <i>MEFP 1986</i>).
2812 Retiros de los ingresos de las cuasi sociedades públicas (solo sociedades públicas)	
2813 Gastos de la propiedad por desembolsos de renta de la inversión	Nota(s): No puede compilarse a partir de los datos del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Véanse las notas correspondientes a gastos de la propiedad distintos de intereses [281].
2814 Arrendamiento de recursos naturales	Nota(s): No puede compilarse a partir de los datos del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Véanse las notas correspondientes a gastos de la propiedad distintos de intereses [281].
2815 Utilidades reinvertidas de inversión extranjera directa	Nota(s): <i>Utilidades reinvertidas de inversión extranjera directa</i> [2815], es un concepto en base devengado, no existe en el <i>MEFP 1986</i> . Véanse las notas correspondientes a gastos de la propiedad distintos de intereses [281].

¹² Según el *MEFP 2014*, únicamente otras transferencias corrientes al exterior distintas de prestaciones sociales se clasifican como *otros gastos*.

¹³ En el *MEFP 1986*, el único gasto de la propiedad distinto de intereses es el arriendo de activos tangibles no producidos, que se define como el pago por arrendamientos de tierras, activos del subsuelo y otros activos de origen natural. No debe confundirse el arriendo de recursos naturales con arrendamiento de activos producidos, que se clasifica como *compras de bienes y servicios*. Otros arrendamientos de activos no producidos, como los arrendamientos del espectro electromagnético, son activos intangibles no producidos en determinadas circunstancias.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
282 Transferencias no clasificadas en otra partida	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro [C3.3] y otras transferencias corrientes al exterior [C3.5.4], y transferencias internas de capital a empresas públicas no financieras [C7.1.2], a instituciones financieras [C7.1.3], a otras empresas [C7.1.4], y otras transferencias internas de capital [C7.1.5], y otras transferencias de capital al exterior [C7.2.4]
2821 Corrientes	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro [C3.3] y otras transferencias corrientes al exterior [C3.5.4]
2822 De capital	Transferencias de capital internas a empresas públicas no financieras [C7.1.2], a instituciones financieras [C7.1.3], a otras empresas [C7.1.4], y otras transferencias internas de capital [C7.1.5], y otras transferencias de capital al exterior [C7.2.4]
283 Primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida y mecanismos normalizados de garantía	Nota(s): No puede compilarse a partir de los datos del MEFP 1986 por falta de detalles. Se requiere más información específica de cada país.

D. Clasificación de las transacciones en activos no financieros¹⁴

En el *MEFP 2014*, los resultados de las transacciones en una determinada categoría de activos pueden presentarse como adquisiciones totales y disposiciones totales, o como "adquisición neta" de un activo determinado. La adquisición neta de existencias se denomina "variación en las existencias". Las transacciones en activos fijos, objetos de valor y activos no producidos se resumen en adquisiciones, disposiciones y consumo de capital fijo. El consumo de capital fijo, que es un concepto de base devengado, no existe en el sistema de caja del *MEFP 1986*.

31.1 Adquisición de activos no financieros

Comprende: *Adquisición de activos de capital fijo [C4.], compras de existencias [C5.] y compras de tierras y activos intangibles [C6.]*¹⁵.

Nota(s): Puesto que las categorías del gasto del *MEFP 1986* no prevén la clasificación por separado de las compras de objetos de valor, no se puede reclasificar ningún dato en la categoría del *MEFP 2014 adquisición de activos no financieros. Objetos de valor [313.1]*. Para hacerlo se necesita información específica.

¹⁴ Véanse en *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*, capítulo 8, detalles sobre las definiciones y la clasificación de las transacciones en activos no financieros. Véase en el capítulo 7 una explicación general de la clasificación de los activos no financieros.

¹⁵ Véase una clasificación detallada de los gastos de capital según la metodología del *MEFP 1986* en *Manual de estadísticas de las finanzas públicas, 1986*, cuadro C, páginas 194–196.

31.2 Disposición de activos no financieros

Comprende: *Ventas de activos de capital fijo* [A13.], *ventas de existencias* [A14.] y *ventas de tierras y activos intangibles* [A15.].

Nota(s): Puesto que las categorías del ingreso del *MEFP 1986* no prevén la clasificación por separado de las ventas de objetos de valor, no se puede reclasificar ningún dato en la categoría del *MEFP 2014 disposición de activos no financieros. Objetos de valor* [313.2]. Para hacerlo se necesita más información específica sobre cada país.

31 Inversión neta en activos no financieros

Se calcula como: *Adquisiciones* [31.1] **menos** *disposiciones* [31.2] de activos no financieros.

Nota(s): En el *MEFP de 2014* el *consumo de capital fijo* [31.3] también se resta para obtener la adquisición neta de activos no financieros. No obstante, el *consumo de capital fijo* [31.3], que es un concepto en base devengado, no existe en el sistema de caja del *MEFP 1986*.

La inversión neta en activos no financieros se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del <i>MEFP 2014</i>	Comprende las categorías del <i>MEFP 1986</i>
311 Activos fijos	Adquisición de activos de capital fijo [C4.] menos ventas de activos de capital fijo [A13.]
3111 Edificios y estructuras	Nota(s): No puede compilarse a partir de las clasificaciones del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Se requiere más información específica de cada país.
3112 Maquinaria y equipo	
3113 Otros activos fijos	
3114 Sistemas de armamentos	
312 Existencias	Compras de existencias [C5.] menos ventas de existencias [A14.] Nota(s): A diferencia de otros activos no financieros, las transacciones en existencias siempre se presentan en cifras netas.
3121 Existencias estratégicas	Compras de existencias [C5.] menos ventas de existencias [A14.]
3122 Otras existencias	Nota(s): En el sistema de caja del <i>MEFP 1986</i> , todas las compras de materiales y suministros se consideran "utilizadas" al momento de efectuarse el pago. Dicho de otro modo, <i>otras existencias</i> [3122] siempre es cero en el <i>MEFP 1986</i> .
313 Objetos de valor	Nota(s): No pueden compilarse a partir de datos del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Se requiere más información específica de cada país.
314 Activos no producidos	Compras de tierras y activos intangibles [C6.] menos ventas de tierras y activos intangibles [A15.]
3141 Tierras y terrenos	

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
3142 Recursos minerales y energéticos	Nota(s): No pueden compilarse a partir de datos del MEFP 1986 por falta de detalles. Se requiere más información específica de cada país.
3143 Otros activos de origen natural	
3144 Activos intangibles no producidos	

E. Clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos por residencia de la contraparte y tipo de instrumento financiero¹⁶

Las transacciones en activos financieros y pasivos —denominadas financiamiento en el *MEFP 2014*— se presentan por residencia y tipo de instrumento o por residencia y tipo de contraparte de las transacciones (véase la sección F). Estas transacciones se presentan como la **adquisición neta** de cada categoría de los activos financieros y la **emisión neta** de cada categoría de pasivos. Es decir, solo se presenta la variación neta en la tenencia de un tipo de activo, y no las adquisiciones brutas ni las disposiciones brutas como ocurre con la mayoría de los activos no financieros. Cuando un tipo de instrumento financiero se mantiene al mismo tiempo como activo financiero y pasivo, las transacciones en activos financieros se presentan en forma separada de las transacciones en pasivos, en vez de restarse las transacciones en pasivos de las transacciones en activos financieros.

32 Adquisición neta de activos financieros por residencia y tipo de instrumento financiero

Comprende: *Concesión de préstamos menos recuperaciones*¹⁷ [C.V] **más** las *variaciones totales del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: en el país y en el exterior* [E6. y E12.] (véase el *MEFP 1986*, cuadro E)¹⁸.

Nota(s): Puesto que las variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez son activos financieros y se indican con las transacciones de obtención de préstamos (pasivos), los signos de estas transacciones están invertidos en el *MEFP 1986* (los aumentos se indican con signo negativo y las disminuciones con signo positivo). Esto no ocurre en el *MEFP 2014*, en el cual las transacciones en activos financieros se presentan separadamente de los pasivos. Por lo tanto, al reclasificar las *variaciones del efectivo, depósitos y valores* internos y externos mantenidos con fines de liquidez [E6. y E12] en la categoría del *MEFP*

¹⁶ Véase en *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*, capítulo 9, una explicación detallada de las definiciones y la clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos. Véase en el capítulo 7 una explicación general de la clasificación de activos financieros y pasivos.

¹⁷ Véase la clasificación detallada de concesión de préstamos menos recuperaciones (gastos) según la metodología del *MEFP 1986* en *Manual de estadísticas de las finanzas públicas, 1986*, cuadro C, páginas 194–196.

¹⁸ En el *MEFP 2014*, la clasificación básica del financiamiento es por residencia y por tipo de instrumento financiero. Véase en *Manual de estadísticas de las finanzas públicas, 1986*, cuadro E, páginas 235–236, una clasificación detallada de las categorías de financiamiento por tipo de instrumento.

2014 adquisición neta de activos financieros [32] (o sus subcategorías) **los signos de estas categorías del MEFP 1986 deben estar invertidos** a fin de indicar los aumentos con un signo positivo y las disminuciones con un signo negativo.

Los pormenores de la adquisición neta de activos financieros por residencia de la contraparte y tipo de instrumento financiero se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
321 Deudores internos	Concesión de préstamos menos recuperaciones: Internos [C.8] más las variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: En el país [E6.]
3212 Moneda y depósitos	Variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: En el país [E6.] Nota(s): En un sentido estricto, los valores no deben incluirse aquí, sino en la clasificación <i>valores distintos de acciones</i> [3213]. No obstante, en el MEFP 1986 no figuran detalles por separado que permitan hacerlo.
3213 Títulos de deuda	Nota(s): No puede compilarse a partir de los detalles del MEFP 1986 sobre la concesión de préstamos internos menos recuperaciones, porque el desglose es por tipo de beneficiario y no por tipo de instrumento. Se requiere más información específica de cada país. Los conceptos en base devengado de <i>seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas</i> [3216] y <i>otras cuentas por cobrar</i> [3218] no existen en el MEFP 1986.
3214 Préstamos	
3215 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	
3216 Seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas [EFP]	
3217 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	
3218 Otras cuentas por cobrar	
322 Deudores externos	Concesión de préstamos menos recuperaciones: en el exterior [C.9] más variación del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: en el exterior [E12.]
3211 Derechos especiales de giro (DEG)	Nota(s): En el sistema del MEFP 1986 no se incluye ninguna de las funciones monetarias realizadas por el gobierno. Por lo tanto, no hay datos detallados sobre oro monetario y DEG.
3222 Moneda y depósitos	Variación del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: en el exterior [E12.] Nota(s): En un sentido estricto, los valores no deben incluirse aquí, sino en la clasificación <i>valores distintos de acciones</i> [3213]. No obstante, en el MEFP 1986 no figuran detalles por separado que permitan hacerlo.
3223 Títulos de deuda	Nota(s) A partir del MEFP 1986 no pueden compilarse detalles de la concesión de préstamos menos recuperaciones en el exterior, debido a que el desglose es por tipo de beneficiario y no por tipo de instrumento. Se requiere más información específica. Los conceptos en base devengado de <i>seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas</i> [3226] y <i>otras cuentas por cobrar</i> [3218] no existen en el MEFP 1986.
3224 Préstamos	
3225 Participaciones de capital y en fondos de inversión	
3226 Seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas [EFP]	
3227 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	
3228 Otras cuentas por cobrar	

33 Emisión neta de pasivos por residencia y tipo de instrumento

Comprende: Todas las categorías del endeudamiento neto del *MEFP 1986* [E1. a E5.], o el *financiamiento total* [E.I.] **menos** las *variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: en el país y en el exterior* [E6. y E12.] (véase el *MEFP 1986*, cuadro E)¹⁹.

La emisión neta de pasivos por tipo de instrumento y por residencia se clasifican como se muestra en el cuadro siguiente.

¹⁹ En el *MEFP 2014*, la clasificación básica del financiamiento es por residencia y por tipo de instrumento financiero. Véase en *Manual de estadísticas de las finanzas públicas*, 1986, cuadro E, páginas 235–236, una clasificación detallada de las categorías de financiamiento por tipo de instrumento.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
331 Acreedores internos	Las categorías de endeudamiento interno del cuadro E [E1. a E5.], o el financiamiento interno total [E.I] menos las variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: En el país [E6.]
3311 Derechos especiales de giro (DEG)	Nota(s): En el sistema del <i>MEFP 1986</i> no se incluye ninguna de las funciones monetarias realizadas por el gobierno. Por lo tanto, no hay datos detallados sobre oro monetario y DEG.
3312 Moneda y depósitos	Otros pasivos internos [E5.]
3313 Títulos de deuda	Bonos a largo plazo [E1.] más bonos y pagarés a corto plazo [E2.]
3314 Préstamos	Préstamos a largo plazo no clasificados en otra partida [E3.] más préstamos y anticipos a corto plazo no clasificados en otra partida [E4.]
3315 Participaciones de capital y en fondos de inversión	Nota(s): Estas categorías no existen en las clasificaciones del <i>MEFP 1986</i> porque son conceptos en base devengado o porque no son pertinentes para el sector gobierno general según el <i>MEFP 1986</i> . Los conceptos en base devengado de <i>seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas</i> [3316] y otras cuentas por pagar [3318] no existen en el <i>MEFP 1986</i> .
3316 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía [EFP]	
3317 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	
3318 Otras cuentas por pagar	
332 Acreedores externos	Las categorías de endeudamiento externo del cuadro E [E7. a E11.], o el financiamiento externo total [E.III] menos las variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: En el exterior [E12.]
3321 Derechos especiales de giro (DEG)	Nota(s): En el sistema del <i>MEFP 1986</i> no se incluye ninguna de las funciones monetarias realizadas por el gobierno. Por lo tanto, no hay datos detallados sobre oro monetario y DEG.
3322 Moneda y depósitos	Otros pasivos externos [E11.]
3323 Títulos de deuda	Bonos a largo plazo [E7.] más bonos y pagarés a corto plazo [E8.]
3324 Préstamos	Préstamos a largo plazo no clasificados en otra partida [E9.] más préstamos y anticipos a corto plazo no clasificados en otra partida [E10.]
3325 Participaciones de capital y en fondos de inversión	Nota(s): Estas categorías no existen en las clasificaciones del <i>MEFP 1986</i> porque son conceptos en base devengado o porque no son pertinentes para el sector gobierno general según el <i>MEFP 1986</i> . Los conceptos en base devengado de <i>seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas</i> [3326] y otras cuentas por pagar [3328] no existen en el <i>MEFP 1986</i> .
3326 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía [EFP]	
3327 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	
3328 Otras cuentas por pagar	

F. Clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos por residencia y sector de la contraparte del instrumento financiero

Las transacciones en activos financieros y pasivos —denominadas financiamiento en el *MEFP 2014*— se presentan como la **adquisición neta** de cada categoría de activo financiero y la

emisión neta de cada categoría de pasivo. Es decir, solo se presenta la variación neta en la tenencia de un tipo de activo, no las adquisiciones brutas y las disposiciones brutas. Cuando un tipo de instrumento financiero se mantiene al mismo tiempo como activo financiero y pasivo, las transacciones en activos financieros se presentan en forma separada de las transacciones en pasivos, en vez de restarse las transacciones en pasivos de las transacciones en activos financieros.

De manera similar al *MEFP 1986*, en el *MEFP 2014* se incluye también una clasificación de las transacciones en activos financieros y pasivos por residencia y sector de la contraparte del instrumento financiero. Esto se debe a que los analistas no solo están interesados en los **tipos de instrumentos** que una unidad del gobierno general utiliza para financiar sus actividades, sino también en los **sectores** que proveen el financiamiento. Además, frecuentemente resulta necesario analizar los flujos financieros entre subsectores del sector gobierno general.

Los tipos de sector para la clasificación de los activos financieros y pasivos internos son los siguientes: gobierno general, banco central, otras sociedades de depósito, sociedades financieras no clasificadas en otra partida, sociedades no financieras, y hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. Los tipos de sectores para la clasificación de los activos financieros y pasivos externos son los siguientes: gobierno general, organismos internacionales, sociedades financieras distintas de organismos internacionales, y otros no residentes.

82 Adquisición neta de activos financieros por residencia y por tipo de contraparte

Comprende: *Concesión de préstamos menos recuperaciones* [C.V] **más** todos los activos financieros clasificados como *financiamiento* en el cuadro D del *MEFP 1986*²⁰.

Nota(s): Este agregado es igual a la adquisición neta de activos financieros por tipo de instrumento [32]. Puesto que las variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez son activos financieros y se indican con las transacciones de obtención de préstamos (pasivos), los signos de estas transacciones están invertidos en el *MEFP 1986* (los aumentos se indican con signo negativo y las disminuciones con signo positivo). Esto no ocurre en el *MEFP 2014*, en el cual las transacciones en activos financieros se presentan separadamente de los pasivos. Por lo tanto, al reclasificar las variaciones internas y externas del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez por los distintos sectores en la categoría del *MEFP 2014 adquisición neta de activos financieros* [82] (o sus subcategorías) **los signos de estas categorías del MEFP de 1986 deben estar invertidos a fin de indicar los aumentos con un signo positivo y las disminuciones con un signo negativo.**

²⁰ Véase en el *Manual de estadísticas de las finanzas públicas*, 1986, cuadro D, páginas 220–221, una clasificación del financiamiento por tipo de tenedor de deuda. En el cuadro D, la variación del efectivo, los depósitos y los valores mantenidos con fines de liquidez (en el país y en el exterior) se clasifican separadamente por tipo de tenedor.

En el sistema del *MEFP 1986* no están incluidas las funciones no monetarias realizadas por el gobierno. Por lo tanto, no hay datos detallados sobre oro monetario y DEG.

Los agregados [82] y [32] del *MEFP 2014* son idénticos.

La adquisición neta de activos financieros por residencia y sector de la contraparte se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del <i>MEFP 2014</i>	Comprende las categorías del <i>MEFP 1986</i>
821 Deudores internos	<p>Concesión de préstamos internos menos recuperaciones [C8.] más todos los activos financieros internos clasificados como financiamiento en el cuadro D del <i>MEFP 1986</i></p> <p>Nota(s): La suma de todos los activos financieros clasificados por tipo de tenedor de la deuda en el cuadro D equivale a las <i>variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: En el país</i> [E6].</p>
8211 Gobierno general	<p>Concesión de préstamos a otros niveles de gobierno nacional menos recuperaciones [C8.1] más variación de las tenencias de valores de otras partes del mismo nivel de gobierno con fines de liquidez [D1.1.2] más variación de las tenencias de valores de otros niveles de gobierno con fines de liquidez [D1.2.2]</p>
8212 Banco central	<p>Variación de los depósitos [D2.2], variación de las tenencias de efectivo [D2.3] más transferencias al gobierno de ganancias y pérdidas no realizadas por revaluación de divisas [D2.4]</p> <p>Nota(s): No se dispone de detalles a partir del desglose del <i>MEFP 1986</i> de la <i>concesión de préstamos menos recuperaciones a instituciones financieras</i> [C8.3] para clasificarlas en las respectivas categorías internas <i>banco central</i> [8212], <i>otras sociedades de depósito</i> [8213] o <i>sociedades financieras no clasificadas en otra partida</i> [8214]. Para hacerlo se necesita más información específica .</p>
8213 Sociedades de depósitos excepto el banco central	<p>Variación de los créditos a bancos creadores de dinero con fines de liquidez [D3.2]</p> <p>Nota(s): Esta categoría del <i>MEFP 1986</i> es representativa porque los bancos creadores de dinero no son las únicas sociedades de depósito. Véanse también las notas correspondientes al <i>banco central</i> [8212].</p>
8214 Otras sociedades financieras	<p>Variación de los créditos a otras instituciones financieras con fines de liquidez [D4.1.2]</p> <p>Nota(s): Esta categoría del <i>MEFP 1986</i> es representativa porque incluye algunas sociedades de depósito que deben clasificarse como <i>otras sociedades de depósito</i> [8313]. Véanse también las notas correspondientes al <i>banco central</i> [8212].</p>

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
8215 Sociedades no financieras	<p>Concesión de préstamos menos recuperaciones a empresas públicas no financieras [C8.2] más la variación de las tenencias de valores de empresas públicas no financieras con fines de liquidez [D4.2.2]</p> <p>Nota(s): Estas categorías del MEFP 1986 son representativas porque no incluyen las sociedades no financieras privadas. Véanse también las notas correspondientes a <i>hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares</i> [8216].</p>
8216 Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	<p>Otra concesión interna de préstamos menos recuperaciones [C8.4]</p> <p>Nota(s): Esta categoría del MEFP 1986 es representativa porque incluye la concesión de préstamos menos reembolsos a sociedades no financieras privadas, que se clasifican en [8215] si se dispone de información adicional específica del país.</p>
822 Deudores externos	<p>Concesión de préstamos al exterior menos recuperaciones [C9.] más la variación (de los activos financieros) del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez: En el exterior [D9.]</p>
8221 Gobierno general	<p>Concesión de préstamos al exterior menos recuperaciones: A gobiernos y organismos internacionales [C9.1]</p> <p>Nota(s): Esta categoría del MEFP 2014 está sobreestimada debido a la inclusión de la concesión de préstamos menos recuperaciones a organismos internacionales. No se dispone de detalles por separado para clasificar la categoría del MEFP 1986 concesión de préstamos al exterior menos recuperaciones: <i>A gobiernos y organismos internacionales</i> [C9.1] en las categorías [8221] y [8227] del MEFP 2014. Para hacerlo se necesita más información específica sobre cada país.</p>
8227 Organismos internacionales	<p>Concesión de préstamos menos recuperaciones: A autoridades supranacionales [C9.2]</p> <p>Nota(s): Esta categoría del MEFP 2014 está subestimada debido a la inclusión de la concesión de préstamos menos recuperaciones a organismos internacionales en la partida [8221].</p>
8228 Sociedades financieras distintas de organismos internacionales	<p>Otra concesión de préstamos al exterior menos recuperaciones [C9.3] más las variaciones del efectivo, depósitos y valores mantenidos en el exterior con fines de liquidez [D9.]</p> <p>Nota(s): Esta categoría del MEFP 2014 está sobreestimada debido a la inclusión de la concesión de préstamos al exterior menos recuperaciones, a otros no residentes [8229]. No se dispone de detalles por separado para clasificar la categoría del MEFP 1986 <i>otra concesión de préstamos al exterior menos recuperaciones</i> [C9.3] en las categorías del MEFP 2014 [8228] y [8229]. Para hacerlo se necesita más información específica sobre cada país.</p>
8229 Otros no residentes	<p>Nota(s): Esta categoría del MEFP 2014 aparecerá como "no disponible" cuando los datos del MEFP 1986 se clasifiquen en el marco del MEFP 2014, ya que la categoría del MEFP 1986 <i>otra concesión de</i></p>

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
	<i>préstamos al exterior menos recuperaciones</i> [C9.3], que incluye los activos financieros en poder de otros no residentes, se clasifica en la partida [8228].

83 Emisión neta de pasivos por residencia y por tipo de contraparte

Comprende: Todas las categorías clasificadas como endeudamiento neto en el cuadro D²¹ del MEFP 1986, o *financiamiento total menos las variaciones (de los activos financieros) del efectivo, depósitos y valores mantenidos con fines de liquidez (en el país y en el exterior)*.

Nota(s): En el sistema del MEFP 1986 no se incluye ninguna función monetaria realizada por el gobierno. Por lo tanto, no hay datos detallados sobre oro monetario y DEG.

Los agregados [83] y [33] del MEFP 2014 son idénticos.

La emisión neta de pasivos por residencia y sector de la contraparte se clasifican como se indica en el cuadro siguiente.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
831 Acreedores internos	Todas las categorías clasificadas como financiamiento interno neto en el MEFP 1986 cuadro D Nota(s): Los agregados [831] y [331] del MEFP 2014 son idénticos.
8311 Gobierno general	La obtención neta de préstamos de otras partes del mismo nivel de gobierno [D1.1.1] más la obtención neta de préstamos de otros niveles de gobierno [D1.2.1]
8312 Banco central	Obtención neta de préstamos de autoridades monetarias [D2.1]
8313 Sociedades de depósito distintas del banco central	Obtención neta de préstamos de bancos creadores de dinero [D3.1] Nota(s): Esta categoría del MEFP 1986 es representativa porque los bancos creadores de dinero no son las únicas sociedades de depósito.
8314 Otras sociedades financieras	Obtención neta de préstamos de otras instituciones financieras [D4.1.1] Nota(s): Esta categoría del MEFP 1986 es representativa porque incluye algunas sociedades de depósito que deben clasificarse como <i>otras sociedades de depósito</i> [8313].

²¹ Véase en el *Manual de estadísticas de las finanzas públicas*, 1986, cuadro D, páginas 220–221, una clasificación del financiamiento por tipo de tenedor de deuda.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
8315 Sociedades no financieras	Obtención neta de préstamos de empresas públicas no financieras [D4.2.1] más financiamiento interno de empresas privadas no financieras [D4.3.1] Nota(s): La categoría del MEFP 1986 <i>financiamiento interno de empresas privadas no financieras</i> [D4.3.1] es representativa ya que también puede incluir algunos activos financieros.
8316 Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	Financiamiento interno de unidades familiares [D4.3.2] y otro financiamiento interno no clasificado en otra partida [D4.4] Nota(s): Las categorías del MEFP 1986 <i>financiamiento interno de unidades familiares</i> [D4.3.2] y <i>otro financiamiento interno no clasificado en otra partida</i> [4.4] son representativas , ya que también pueden incluir algunos activos financieros.
832 Acreedores externos	Financiamiento de instituciones internacionales de desarrollo [D6.] más financiamiento de gobiernos extranjeros [D7.] más otra obtención de préstamos externos [D8.] Nota(s): Los agregados [832] y [332] del MEFP 2014 son idénticos.
8321 Gobierno general	Financiamiento de gobiernos extranjeros [D7.]
8327 Organismos internacionales	Financiamiento de instituciones internacionales de desarrollo [D6.]
8328 Sociedades financieras distintas de organismos internacionales	Otra obtención de préstamos externos [D8.] Nota(s): Esta categoría del MEFP 1986 es representativa porque incluye el financiamiento de otros no residentes. Se requiere información adicional específica de cada país para distinguir entre la obtención de préstamos de sociedades financieras distintas de las instituciones internacionales y de otros no residentes.
8329 Otros no residentes	Nota(s): Esta categoría del MEFP 2014 aparecerá como "no disponible" cuando los datos del MEFP 1986 se clasifiquen en el formato del MEFP 2014, ya que la categoría del MEFP 1986 <i>otra obtención de préstamos externos</i> [D8.], que incluye el financiamiento de otros no residentes, se clasifica en la partida [8328].

G. Clasificación de las erogaciones según las funciones del gobierno (CFG)²²

La Clasificación de las funciones del gobierno (CFG) es una clasificación detallada de las funciones, u objetivos socioeconómicos, que las unidades del gobierno general se proponen lograr a través de diversos tipos de erogaciones. Es parte de una familia de cuatro clasificaciones que se conocen como Clasificaciones de gastos por finalidades.

²² La Clasificación de las funciones del gobierno (CFG) fue elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y publicada junto con las otras tres clasificaciones de las Naciones Unidas, *Clasificación de gastos por finalidades* (Nueva York, 2000). Véanse detalles sobre las categorías de la CFG en *Manual de estadísticas de finanzas públicas*, anexo del capítulo 6.

La CFG puede aplicarse a los gastos del gobierno y a la inversión neta en activos no financieros (es decir, adquisiciones menos disposiciones menos consumo de capital fijo o, en el sistema de base caja, adquisiciones menos disposiciones). En total, los gastos más la inversión neta en activos no financieros se conoce como **erogaciones** del gobierno.

Si bien existen muchas semejanzas entre las clasificaciones del *MEFP 2014/CFG* y las publicadas en el *MEFP 1986*, también existen diferencias importantes²³. Las principales diferencias pueden resumirse de la siguiente manera:

- El *MEFP 2014* no tiene categoría alguna de *gastos no clasificados por grupos principales* [B14.]. Las partidas clasificadas en el *MEFP 1986* como gastos no clasificados por grupos principales se clasifican como *servicios públicos generales* [701] en el *MEFP 2014*.
- El *MEFP 2014* incluye una nueva categoría: *Protección del medio ambiente* [705]. El *MEFP 1986* no clasifica estos tipos de gasto por separado, pero algunos gastos de tipo ambiental se incluyen en *asuntos y servicios de vivienda y servicios comunitarios* [B7.].
- En el *MEFP 2014*, las erogaciones por investigación y desarrollo se clasifican como un grupo independiente (subcategoría) dentro de cada división (categoría principal). En la mayoría de las divisiones del *MEFP 1986/CFG*, no se identifican por separado los gastos en investigación y desarrollo.

7 Erogaciones totales

Comprende: Gasto total [B.I] (= [C.II])

Nota(s): La categoría del *MEFP 1986* es una **aproximación** a los desembolsos totales porque en el *MEFP 1986* no existe un desglose para clasificar las ventas de activos fijos, existencias y tierras y activos intangibles ([A13.], [A14.] y [A15.]) en las categorías del *MEFP 2014/CFG*.

Cuando los datos correspondientes al gasto del *MEFP 1986* se clasifican en el marco del *MEFP 2014*, se requerirá más información para ajustarlos en función de lo siguiente:

- En el *MEFP 2014* las **operaciones de los establecimientos de mercado** se registran en **cifras brutas**. Es decir, sus entradas brutas por operaciones se clasifican en la respectiva categoría del ingreso y sus pagos brutos se clasifican en la respectiva categoría del gasto. En el *MEFP 1986*, las operaciones de los establecimientos de mercado se registran en cifras netas. Solo los superávits o déficits operacionales de caja de las empresas adscritas se incluyen como ingreso (ingresos empresariales o

²³ Véase la CFG detallada en el *MEFP 1986*, en el cuadro B, páginas 164–165.

de la propiedad) o erogaciones (transferencias corrientes). Por tal razón, el uso de datos del *MEFP 1986* sin ajustar subestimarán tanto las entradas como los pagos de efectivo provenientes de las operaciones del gobierno.

- En el *MEFP 2014*, las **contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador** se "redireccionan", de modo tal que se interpreta que el gobierno efectúa un pago a sus empleados, quienes a su vez efectúan pagos por la misma cantidad al sistema de seguro social. Por lo tanto, estas contribuciones no se eliminan al consolidar los datos. En el *MEFP 1986*, las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador quedan eliminadas al consolidarse los datos del gobierno, ya que se considera que estas transacciones tienen lugar entre el nivel de gobierno que efectúa las contribuciones y el fondo de seguridad social.

Al clasificar los datos históricos consolidados del *MEFP 1986* en el marco del *MEFP 2014*, no se dispondría de datos acerca de estas contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador ya que se habrían eliminado en la consolidación. Se requerirá más información específica de cada país para añadir las contribuciones sociales del gobierno en calidad de empleador. Al hacerlo, tanto las entradas como los pagos en efectivo provenientes de las operaciones del gobierno serán superiores a los datos correspondientes a ingresos y gastos del *MEFP 1986* que tienen la misma cobertura institucional.

Las erogaciones totales se clasifican como se indica en el cuadro siguiente²⁴.

Categoría del <i>MEFP 2014</i>	Comprende las categorías del <i>MEFP 1986</i>
701 Servicios públicos generales	Servicios públicos generales [B1.] más gastos no clasificados por grupos principales [B14.]
702 Defensa	Asuntos y servicios de la defensa [B2.]
703 Orden público y seguridad	Asuntos de orden público y seguridad [B3.]
704 Asuntos económicos	Asuntos económicos [B9. a B13.]
7041 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	Asuntos económicos y comerciales en general, excepto asuntos laborales generales [B13.4] más asuntos y servicios laborales generales [B13.5]
7042 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	Agricultura y servicios de agricultura, silvicultura, pesca y caza [B10.]
7043 Combustibles y energía	Asuntos y servicios de los combustibles y la energía [B9.]
7044 Minería, manufacturas y construcción	Asuntos y servicios de minería y recursos minerales excepto combustibles; asuntos y servicios de manufacturas y asuntos y servicios de construcción [B11.]

²⁴ Solo se presentan aquí las principales divisiones del *MEFP 2014/CFG*, excepto *Asuntos financieros, Salud y Educación*. En estas tres divisiones, también resulta útil presentar las clasificaciones en los principales grupos.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
7045 Transporte	Asuntos y servicios de transporte y comunicaciones [B12.] Nota(s): En el <i>MEFP 1986</i> no se dispone de detalles para poder clasificar correctamente las categorías del <i>MEFP 2014 transporte</i> [7045] y <i>comunicaciones</i> [7046]. Para hacerlo se necesita más información específica sobre cada país. A falta de esa información, y como regla empírica , los asuntos y servicios de transporte y comunicaciones [B12.] se clasifican en transporte [7045].
7046 Comunicaciones	Nota(s): Véanse las notas correspondientes a <i>transporte</i> [7045].
7047 Otras industrias	Asuntos y servicios del comercio de distribución, incluidos el almacenamiento y el depósito; asuntos y servicios de hoteles y restaurantes [B13.1] más asuntos y servicios de turismo [B13.2] más asuntos y servicios de proyectos de desarrollo con fines múltiples [B13.3]
7048 Investigación y desarrollo: Asuntos económicos	Nota(s): No pueden compilarse a partir de datos del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Se requiere más información específica de cada país.
7049 Asuntos económicos n.e.p.	Otros asuntos y servicios económicos n.e.p. [B13.6]
705 Protección ambiental	Nota(s): En el <i>MEFP 1986</i> la protección ambiental no se clasificó separadamente. Sin embargo, la subcategoría <i>asuntos y servicios de saneamiento, incluidos la reducción y el control de la contaminación</i> [B7.3] (si se dispone de datos) se considera representativa de la <i>protección ambiental</i> [705]. Si no se dispone de [B7.3], no se clasifica ninguna categoría del <i>MEFP 1986</i> como <i>protección ambiental</i> [705].
706 Vivienda y asuntos comunitarios	Asuntos y servicios de vivienda y servicios comunitarios [B7.] Nota(s): Si se dispone por separado de la subcategoría <i>asuntos y servicios de saneamiento, incluidos la reducción y el control de la contaminación</i> [B7.3] debe ser excluida y clasificarse en la <i>protección del medio ambiente</i> [705].
707 Salud	Asuntos y servicios de sanidad [B5.]
7071 Productos, aparatos y equipos médicos	Medicamentos, prótesis, equipo médico y aparatos ortopédicos u otros productos de prescripción relacionados con la salud [B5.4]
7072 Servicios para pacientes externos	Clínicas, médicos, odontólogos y paramédicos [B5.2]
7073 Servicios hospitalarios	Asuntos y servicios de hospitales [B5.1]
7074 Servicios de salud pública	Asuntos y servicios de salud pública [B5.3]
7075 Investigación y desarrollo: Salud	Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionado con el sistema de sanidad y de prestación de servicios médicos [B5.5]
7076 Salud n.e.p.	Asuntos y servicios de sanidad n.e.p. [B5.6]
708 Actividades recreativas, cultura y religión	Asuntos y servicios recreativos, culturales y religiosos [B8.]
709 Educación	Asuntos y servicios de la educación [B4.]
7091 Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	Asuntos y servicios de la enseñanza previa a la primaria y de la enseñanza primaria [B4.1]
7092 Enseñanza secundaria	Asuntos y servicios de la enseñanza secundaria [B4.2] Nota(s): Incluye la educación postsecundaria no terciaria.

Categoría del MEFP 2014	Comprende las categorías del MEFP 1986
7093 Educación postsecundaria no terciaria	Nota(s): No pueden compilarse a partir de datos del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Se requiere más información específica de cada país.
7094 Educación terciaria	Asuntos y servicios de la enseñanza terciaria [B4.3]
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	Servicios de enseñanza no definidos por nivel [B4.4]
7096 Servicios auxiliares de la educación	Servicios auxiliares de la enseñanza [B4.5]
7097 Investigación y desarrollo: Educación	Nota(s): No pueden compilarse a partir de datos del <i>MEFP 1986</i> por falta de detalles. Se requiere más información específica de cada país.
7098 Educación n.e.p.	Asuntos y servicios de la educación n.e.p. [B4.6]
710 Protección social	Asuntos y servicios de seguro social y asistencia social [B6.]

H. El balance

El balance del *MEFP 2014* presenta el **valor a precios corrientes de mercado** de los activos y pasivos totales del gobierno en un momento determinado. Los saldos de activos y pasivos se clasifican por residencia y por tipo de activo no financiero e instrumento, y la clasificación es idéntica a la que se emplea para las transacciones en activos y pasivos analizada en las secciones D y E. Las posiciones de saldos de activos financieros y pasivos también se clasifican por residencia y por sector de la contraparte, y la clasificación es idéntica a la que se emplea para las transacciones en activos financieros y pasivos analizada en la sección F.

61, 62 Activos financieros y no financieros

En el *MEFP 1986* no se registran saldos de activos financieros y no financieros.

63 Pasivos

Comprende: *Deuda total* [F.I o G.I] en los cuadros F o G del *MEFP 1986*²⁵.

Nota(s): Al clasificar los saldos de la deuda pendiente de pago por instrumentos del *MEFP 1986* en el balance del *MEFP 2014*, se requerirá información adicional para ajustar lo siguiente:

- La deuda se valora al **valor facial**, no el valor corriente de mercado (o el valor nominal).

²⁵ Véanse en *Manual de estadísticas de las finanzas públicas*, 1986, cuadro G, páginas 250–251 y página 244 las clasificaciones de la deuda pendiente por tipo de instrumento de deuda y la deuda pendiente por tipo de tenedor de deuda, respectivamente.

- Las variaciones de los saldos de la deuda no estarán plenamente explicadas por los flujos registrados como emisión neta de pasivos porque en el *MEFP 1986* no se contempla el registro de transacciones que no entrañan el uso de efectivo (como asunción de deuda) ni otros flujos económicos (como revaluaciones).

En este documento no se explica detalladamente la clasificación de los saldos de la deuda pendiente de pago por tipo de instrumento (cuadro G del *MEFP 1986*) en el balance del *MEFP 2014*, ya que son exactamente iguales a la clasificación del endeudamiento neto por tipo de instrumento descrito en la sección E (con la salvedad de que los códigos comienzan con 6). De la misma manera, tampoco se explica aquí la clasificación de la deuda pendiente de pago por tipo de tenedor (*MEFP 1986*, cuadro F), dado que es exactamente igual a la clasificación de la obtención neta de préstamos por tipo de tenedor de deuda de la sección F (con la salvedad de que los códigos comienzan con 68).

La deuda interna y externa se clasifica como sigue en el balance según el *MEFP 2014*:

Categoría del <i>MEFP 2014</i>	Comprende las categorías del <i>MEFP 1986</i>
631 Interna	Deuda interna [G.II]
632 Externa	Deuda externa [G.III]

III. ESTADOS RESUMIDOS

A. Estado de operaciones de gobierno y estado de fuentes y usos de efectivo

En el *MEFP 2014*, las transacciones del gobierno se resumen en dos estados independientes: el estado de operaciones del gobierno, que resume las transacciones en base devengado, y el estado de fuentes y usos de efectivo, que resume los flujos de caja.

En el *MEFP 2014*, donde las transacciones del gobierno se registran en base devengado, el **Estado de operaciones del gobierno** (véase el recuadro 1 de la página 35) resume **todas** las transacciones del sector gobierno general (es decir, no solamente los flujos de caja) en un ejercicio contable dado. En este estado, las transacciones se clasifican para demostrar el efecto de la política fiscal sobre el patrimonio neto del gobierno, su demanda de crédito y sus tenencias de activos y pasivos. Además de resumir las transacciones que afectan el patrimonio neto del gobierno (ingresos y gastos), el Estado de operaciones del gobierno muestra las transacciones en activos no financieros, activos financieros y pasivos. Del Estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos: el ingreso menos el gasto equivale al *resultado operativo neto*.

La posterior deducción de las transacciones en activos no financieros se traduce en el *préstamo neto/endeudamiento neto del gobierno*, que también equivale al resultado neto de las transacciones en activos financieros y pasivos del gobierno.

El **Estado de fuentes y usos de efectivo** (véase el recuadro 2 en la página 35) resume las entradas y salidas de efectivo del gobierno durante un determinado período contable. Cuando las operaciones del gobierno se registran en base devengado (o en cualquier base de registro que no sea la base caja pura) la información sobre los flujos de caja del gobierno no deja de ser importante para evaluar la liquidez del sector gobierno general. El Estado de fuentes y usos de efectivo muestra el monto total del efectivo generado, o absorbido, por: i) las operaciones corrientes, ii) las transacciones en activos no financieros, y iii) las actividades de financiamiento distintas del efectivo mismo, del gobierno. La *variación neta de las tenencias de efectivo* del gobierno es la suma del efectivo neto recibido de estas tres fuentes. Las siguientes partidas de resultado también se derivan del Estado de fuentes y usos de efectivo: las entradas de efectivo menos los pagos en efectivo por actividades operativas equivalen a la *entrada neta de efectivo por actividades operativas*. La posterior resta del flujo neto de caja proveniente de las inversiones en activos no financieros (compras menos ventas de activos no financieros) origina el *superávit o déficit de efectivo*.

Los datos del MEFP 1986 —por definición expresados en valores de caja— que se clasifican en los cuadros detallados del *MEFP 2014* (sección II del presente documento) **solo se encuentran en forma resumida en el Estado de fuentes y usos de efectivo** (y no en el Estado de operaciones del gobierno). No obstante, si algunas de las transacciones clasificadas en los cuadros detallados del *MEFP 2014* están registradas en una base distinta de caja, *todas* las transacciones de los cuadros detallados se resumen en el Estado de operaciones del gobierno. En este caso, los flujos de caja relacionados con las transacciones registradas en los cuadros detallados del *MEFP 2014* se resumen en el Estado de fuentes y usos de efectivo²⁶.

Base de registro	Cuadros detallados de clasificación del <i>MEFP 2014</i>	Estado de operaciones del gobierno	Estado de fuentes y usos de efectivo
Base devengado	Todas las transacciones, en base devengado	Resumen de todas las transacciones registradas en los cuadros de clasificación detallada	Resumen de los flujos de caja relacionados con transacciones registradas en los cuadros de clasificación detallada y en el Estado de operaciones del gobierno
Base caja	Todas las transacciones, en base caja	—	Resumen de los flujos de caja registrados en los cuadros de clasificación detallada
Combinación de base caja y base devengado (por	Todas las transacciones: Algunas en base caja y otras en	Resumen de todas las transacciones registradas en los cuadros de clasificación	Resumen de los flujos de caja relacionados con transacciones registradas en los cuadros de

²⁶ En la base de datos de EFP anuales que mantiene el FMI se aplica una convención diferente: todas las transacciones, independientemente de la base de registro, se resumen en el Estado de operaciones del gobierno. La base de datos también incluye un Estado de fuentes y usos de efectivo, solo si se dispone de datos tanto en base devengado como en base caja.

ejemplo, todos los datos en base caja y los intereses en base devengado)	base devengado (por ejemplo, intereses)	detallada (algunas en base caja y otras en base devengado; por ejemplo, intereses)	clasificación detallada y en el Estado de operaciones del gobierno (en el ejemplo, los intereses en base caja en este estado)
--	---	--	---

RECUADRO 1	
ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO	
Transacciones que afectan el patrimonio neto:	
1	Ingreso
11	Impuestos
12	Contribuciones sociales [EFP]
13	Donaciones
14	Otros ingresos
2	Gasto
21	Remuneración a los empleados [EFP]
22	Uso de bienes y servicios
23	Consumo de capital fijo [EFP]
24	Intereses [EFP]
25	Subsidios
26	Donaciones
27	Prestaciones sociales [EFP]
28	Otros gastos
Resultado operativo neto	
Transacciones en activos no financieros:	
31	Inversión neta/bruta en activos no financieros
311	Activos fijos
312	Variación de existencias
313	Objetos de valor
314	Activos no producidos
2M	Gastos
Préstamo neto(+)/endeudamiento neto(-)	
Transacciones en activos financieros y pasivos (financiamiento):	
32	Adquisición neta de activos financieros
321	Internos
322	Externos
33	Emisión neta de pasivos
331	Internos
332	Externos

RECUADRO 2	
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE EFECTIVO	
Flujos de efectivo por actividades operativas:	
C1	Flujos de efectivo por ingresos
C11	Impuestos
C12	Contribuciones sociales
C13	Donaciones
C14	Otras entradas
C2	Flujos de efectivo por gastos
C21	Remuneración a los empleados
C22	Compras de bienes y servicios
C24	Intereses
C25	Subsidios
C26	Donaciones
C27	Prestaciones sociales
C28	Otros pagos
Entrada neta de efectivo por actividades operativas	
Flujos de efectivo por inversiones en activos no financieros:	
C31	Salidas netas de efectivo por inversiones en activos no financieros
C311	Activos fijos
C312	Existencias
C313	Objetos de valor
C314	Activos no producidos
C2M	Gasto en efectivo
Superávit de caja/déficit de caja	
Flujos de efectivo por transacciones en activos financieros y pasivos (financiamiento):	
C32x	Adquisición neta de activos financieros, excluido el efectivo
C321x	Internos
C322x	Externos
33	Emisión neta de pasivos
331	Internos
332	Externos
<i>NFB</i>	Entrada neta de efectivo por actividades de financiamiento
<i>NCB</i>	Variación neta de las tenencias de efectivo